

Préstamos y subvenciones de recursos hídricos e instalaciones de eliminación de residuos para aliviar los riesgos para la salud en las colonias

¿Qué hace este programa?

Este programa ayuda a llevar agua potable segura y fiable, además de servicios de eliminación de residuos a comunidades con bajos ingresos que se enfrentan a importantes riesgos sanitarios.

¿Quién puede participar?

- **Gobiernos estatales y locales que prestan servicios en zonas elegibles**
- **Organizaciones sin fines de lucro**
- **Tribus reconocidas a nivel federal**

¿Qué es una zona elegible?

- Zonas rurales y pueblos con una población igual o inferior a 10,000 habitantes en zonas reconocidas como Colonias antes del 1 de octubre de 1989

Los residentes de la zona atendida deben enfrentarse a riesgos sanitarios significativos derivados de la falta de acceso a – o de uso de – servicios adecuados y asequibles de abastecimiento de agua o eliminación de residuos.

¿Cómo se pueden utilizar los fondos?

Los fondos pueden utilizarse para construir sistemas básicos de agua potable y eliminación de residuos, incluyendo sistemas para gestionar el drenaje de aguas pluviales.

¿Se requiere igualar fondos?

Normalmente, sí. Se fomentan las asociaciones con otras entidades federales, estatales o locales. Sin embargo, en algunas circunstancias – y cuando se dispone de financiamiento – es posible una subvención del 100 percento.

¿Cómo podemos empezar?

Las solicitudes se aceptan durante todo el año en su oficina local de Desarrollo Rural del USDA (hay una lista de oficinas estatales disponible en este enlace:

<https://go.usa.gov/xtpEe>).

¿Quién puede responder mis preguntas?

- Puede comunicarse con su oficina de Desarrollo Rural del USDA si necesita ayuda. Hay una lista de oficinas estatales disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xtpEe>.
- Las asociaciones sin fines de lucro participantes también ofrecen asistencia y capacitación. Pregunte en su oficina local de Desarrollo Rural si existen organizaciones de este tipo en su zona.

¿Qué rige este programa?

- 7 CFR 1777, Préstamos y subvenciones de recursos hídricos e instalaciones de eliminación de residuos para aliviar los riesgos para la salud (disponible en este enlace: <https://tinyurl.com/24pjfv9s>)
- Ley Pública 113-79: Ley Agrícola 2014 (disponible en este enlace: <https://tinyurl.com/57whupdy>)

Dado que la información está sujeta a cambios, consulte siempre las instrucciones oficiales del programa o comuníquese con su oficina local de Desarrollo Rural para obtener ayuda. Hay una lista disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xJHPE>. Encontrará recursos adicionales, formularios e información sobre el programa en <https://rd.usda.gov>. El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.